Paraquay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(C.S.J.)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(P.N.U.D.)

PROYECTO PAR/97/021

SDP/UG/14311/002/2014 "PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECANICA - AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA Y CAAZAPA"

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1. El 12 de agosto de 2014, se reúnen en las oficinas de la Dirección Nacional del Proyecto, Palacio de Justicia, 10º Piso Torre Sur ubicado en Alonso y Testanova de la ciudad de Asunción, las personas que se citan más abajo y que integran el Comité de Evaluación de la Solicitud de Propuesta **SDP/UG/14311/002/2014 "Proyecto Ejecutivo de Instalación Eléctrica y Electromecánica - Ampliación del Palacio de Justicia de Villarrica y Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá",** para proceder al análisis y la evaluación de las Propuestas y determinar un orden de elegibilidad para recomendar su contratación, conforme los requisitos dispuestos por los documentos de la Solicitud de Propuesta.

2. Asisten al acto las siguientes personas que integran el Comité de Evaluación:
   - Sr. Víctor Cáceres, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD
   - Sr. Juan Pablo Chamorro, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD.
   - Sra. Fabiola Pedrozo, en representación del PNUD.

3. El Sr. Víctor Cáceres informa que para contratar esta provisión se elaboró un Pliego de Bases y Condiciones y se convocó a una Solicitud de Propuesta. Consecuentemente se cursó invitaciones a profesionales especialistas reconocidos y registrados en el Directorio de Proveedores del Proyecto PAR/97/021, para presentar propuesta técnica y económica de acuerdo a los documentos elaborados para esta convocatoria. Así también todo el proceso esta elevado en el portal de Contrataciones Públicas. ID – 279.866

4. En consecuencia el PROYECTO invitó a los siguientes profesionales:
   - Ing. Francisco Benítez Leite.
   - Ing. Ramón Aguilar.
   - Ing. Axel Benítez.
   - Ing. Carlos Alberto Herrera Pereira.
   - Ing. Mario Pastore.
   - Ing. José Bachero.
   - Ing. Carlos Ramírez.

5. Los profesionales que presentaron propuestas en tiempo y forma el día 11 de agosto, fueron:

a) Ing. Obdulio Ramón Aguilar Palacios
b) Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres
c) Ing. Axel Cid Benítez Ayala
d) Ing. José Angel Bachero Casola

6. Acto seguido el Comité procede a analizar las propuestas, según detalle en la "Matriz de Verificación de la Entrega y la Validez de los Documentos de Habilitación" que se adjunta, y halla que documentos presentados por todos los Oferentes están completos y se ajustan a lo establecido en las Instrucciones a los Proponentes.

7. Posteriormente se califican las ofertas económicas, según el criterio y el método establecidos en las Instrucciones a los Proponentes, a fin de determinar un orden de elegibilidad y recomendar la adjudicación de los trabajos objeto del presente Concurso. El detalle de la evaluación y calificación se indica en la "Matriz de Calificación de Propuestas" que se adjunta, y el resultado se resume a continuación:

Orden	Oferentes	Puntuación
1º	Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres	82
2º	Ing. Obdulio Ramón Aguilar Palacios	77
2º	Ing. Axel Cid Benítez Ayala	77
3º	Ing. José Angel Bachero Casola	58

8. Finalmente, considerando el resultado de la calificación, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del **"Proyecto Ejecutivo de Instalación Eléctrica y Electromecánica - Ampliación del Palacio de Justicia de Villarrica y Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá"** al **Ing.** Carlos Ireneo Sena Cáceres, por un monto total de **Gs. 76.000.000.- (Guaraníes setenta y seis millones)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, en un plazo de **40 (cuarenta) días calendario**, contados a partir de la fecha de firma del Contrato.

9. Dándose por terminada la evaluación y finalizada la reunión, firman la presente Acta las personas citadas precedentemente, en un ejemplar.

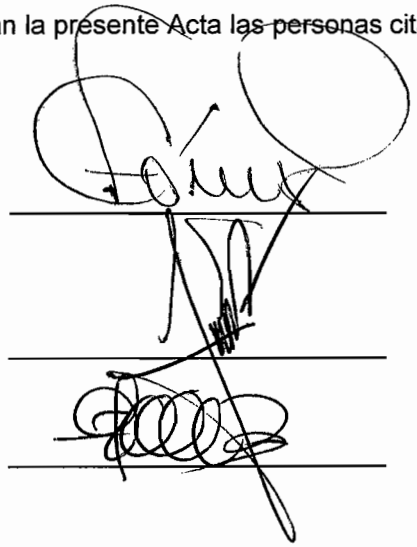

Sr. Víctor Cáceres.
en representación de la
Unidad de Gerenciamiento del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD

Sr. Juan Pablo Chamorro.
en representación de
Unidad de Gerenciamiento del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD

Sra. Fabiola Pedrozo
en representación del PNUD

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta - SDP/UG/14311/002/2014 "Proyecto Ejecutivo de Instalacion Electrica y Electromecanica - Ampliación del Palacio de Justicia de Villarrica y Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá"

PLANILLA DE OFERENTES

ID	Oferentes	Ruc	Dirección	Ciudad	Teléfonos	e-mail
1	Ing. Obdulio Ramón Aguilar Palacios	435.632-2	Muñoz c/ Bellavista	Fndo. de la Mora	0971 354-276	orapalacios@outlook.com
2	Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres	1.660.724.4	Capellanes del Chaco y Miserinos	San Lorenzo	536-425	administracion@opel.com.py
3	Ing. Axel Cid Benítez Ayala	1.661.823-8	Baldomero Ruíz Nº 1697 c/ Caaguazú	Asunción	512-176	axelbeni@gmail.com
4	Ing. José Angel Bachero Casola	536.209-1	Defensa Nacional Nº 695		204-739	jbachero@tigo.com.py

Solicitud de Propuesta - SDP/UG/14311/002/2014 "Proyecto Ejecutivo de Instalacion Electrica y Electromecanica - Ampliación del Palacio de Justicia de Villarrica y Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA Y LA VALIDEZ DE DOCUMENTOS

Item	Descripción	Proponentes			
		1	2	3	4
		Ing. Obdulio Ramón Aguilar	Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres	Ing. Axel Cid Benítez Ayala	Ing. José Angel Bachero Casola
a)	Carta de Compromiso y Presentación de Oferta (Formulario No.1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Monto Gs.	66.000.000.-	76.000.000.-	86.900.000.-	56.000.000.-
	Plazo dias	45 días	40 días	60 días	60 días
b)	Oferta Económica para la realización del Proyecto (Anexo 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c)	Curriculum del Profesional responsable del Proyecto (Formulario No. 3 y 5)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d)	Copia de al menos 2 (dos) contratos de trabajos similares ejecutados	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Los documentos requeridos en la Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
f)	Copia autenticada del Registro Unico de Contribuyente del Proponente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
g)	Constancia de inscripción en el SIPE a presentar para la firma del contrato	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
Resultado		**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Observaciones:

(1) **Los proponentes 2, 3 y 4 presentaron con posterioridad a pedido del Proyecto la Matriz de Evaluacion firmada, por lo que es salvada la situacion**

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta - SDP/UG/14311/002/2014 "Proyecto Ejecutivo de Instalacion Electrica y Electromecanica - Ampliación del Palacio de Justicia de Villarrica y Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá"

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

Item	Criterios Evaluados		Oferentes			
			1	2	3	3
			Ing. Obdulio Ramón Aguilar Palacios	Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres	Ing. Axel Cid Benitez Ayala	Ing. José Angel Bachero Casola
	Puntuaciones					
1	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**	**40**	**10**	**25**	**25**	**10**
a	Título Universitario.	0;10	10	10	10	10
b	Estudios de Post – Grado.	0;15	0	0	0	0
c	Capacidad de Especialización en el área.	5,10,15	0	15	15	0
3	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**	**60**	**60**	**60**	**60**	**20**
a	Experiencia General.	0,10,20	20	20	20	20
b	Experiencia Específica.	0,10,20,30, 40	40	40	40	0
	Puntuación total	**100**	**70,00**	**85,00**	**85,00**	**30,00**

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta - SDP/UG/14311/002/2014 "Proyecto Ejecutivo de Instalacion Electrica y Electromecanica - Ampliación del Palacio de Justicia de Villarrica y Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá"

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Item	Descripción	Oferentes			
		Ing. Obdulio Ramón Aguilar Palacios	Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres	Ing. Axel Cid Benítez Ayala	Ing. José Angel Bachero Casola
	Evaluacion de los Recaudos Legales				
	Copia autenticada del Registro Unico de Contribuyente del Proponente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Constancia de inscripción en el SIPE, se solicita para la firma del contrato	No Presenta	Presenta	No presenta	No Presenta
	Resultado	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Item	Descripción	Oferentes			
		Ing. Obdulio Ramón Aguilar Palacios	Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres	Ing. Axel Cid Benítez Ayala	Ing. José Angel Bachero Casola
	Evaluacion de los Antecedentes Tecnicos				
a)	Carta de Presentación, Formulario N°1				
	Monto de la oferta (Gs)	66.000.000	76.000.000	86.900.000	56.000.000
	Plazo máximo (días calendario)	45 días	40 días	60 días	60 días
b)	Evaluacion de la Propuesta Tecnica. Puntos Obtenidos. Ver Matriz de Evaluación	**70**	**85**	**85**	**30**
	100				

Pp - Se pondera de 0 a 100

Pi=PM/OM (OM+Om-Oi)	**88**	**77**	**64**	**100**

OM: Oferta mayor presentada 86.900.000
Om: Oferta menor presentada 56.000.000
Oi: Oferta a calificar
PM: Puntacion mayor establecida
Pi: Puntacion de la oferta presentada

Pcomb.= Puntaje Combinado Mayor
Pt = Puntaje total de la Propuesta Tecnica de los Antecedentes Tecnicos
T = Ponderacion Asignada a la Propuesta tecnica de los Antecdentes Tecnicos - 60%
Pp = Oferta Económica
P = Ponderacion Asignada a la Oferta Económica - 40%

Pt	**70**	**85**	**85**	**30**
Pp	**88**	**77**	**64**	**100**
Pcomb= Pt x T + Pp x P	**77**	**82**	**77**	**58**

T= 0,6 (60%)
P= 0,4 (40%)

Calificación y Selección				
Orden de ofertas según formula	**2°**	**1°**	**2°**	**3°**

Nota: **El orden de elegibilidad es: 1°) Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres**
2°) Ing. Obdulio Ramón Aguilar Palacios
2°) Ing. Axel Cid Benítez Ayala

PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECANICA – AMPLIACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA Y CAAZAPÁ				
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA				
1	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
	Nombre:		**Ing. Obdulio Ramón Aguilar Palacios**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Ingeniero Mecánico Electricista	**10,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15 (quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos	No cuenta con Estudios de Post Grado	**0,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 40 horas.	No cuenta con Estudios de Especialización	**0,00**
2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
	a. Experiencia General.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos	1. Electromon - Fiscal Electromecánico - Planta de Almacenamiento de G.L.P - Petropar - Año 1995. 2. Tecno Electric - Ingeniero Residente - Construcción Sub Estación ANDE - Km 15 - Minga Guazú - Año 2012/2013	**20,00**
	b. Experiencia Específica.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos.	**1.** Proyecto PAR/97/021 - Elaboración del Proyecto Electromecánico - Juzgados de 1ra Instancia de San Lorenzo. **2.** Proyecto PAR/97/021 - Elaboración del Proyecto Electromecánico - 4°, 5° y 6° Piso - Torre Norte - Palacio de Justicia - Asunción. **3.** Proyecto Electromecanico Orquesta Sinfonica Nacional. **4.** Proyecto Electromecanico Ampliacion Palacio de Justicia de Caacupe.	**40,00**
Total de puntos son:				**70,00**

PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECANICA – AMPLIACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA Y CAAZAPÁ				
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA				
1	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
	Nombre:		**Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Ingeniero Electromecánico	**10,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15 (quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos	No cuenta con Estudios de Post Grado	**0,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 40 horas.	1. Energía y Sostenibilidad - 40 horas - Marzo 2008. 2. Principios Básicos y Tecnologías Energéticas - 40 horas - Abril 2008. 3. Energía Solar Fotovoltaica - 60 horas - Mayo 2008.	**15,00**
2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
	a. Experiencia General.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos	1. Gerencia Comercial de Departamento de Energía - SACI H.PETERSEN - 1998/2009. 2. Profesional Independiente - Propietario de OPEL (Obras y Proyectos Electromecánicos)	**20,00**
	b. Experiencia Específica.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos.	**1.** Telecel - Proyecto de Adecuación Electromecanica de Grupo Generador de 900 Kva - Año 2010. **2.** SACI H. Petersen - Proyecto e Instalación Electrica Suc. Minga Guazú - Año 2011. **3.** GICAL - ARECAYÁ - Proyecto y Ejecución de Instalación Electrica - Año 2013. **4.** TV Publica - Proyecto y Ejecución de Instalación Electrica - Año 2011	**40,00**
Total de puntos son:				**85,00**

PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECANICA – AMPLIACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA Y CAAZAPÁ				
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA				
1	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
	Nombre:		**Ing. Axel Cid Benítez Ayala**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Ingeniero Electricista Electrónico	**10,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15 (quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos	No cuenta con Estudios de Post Grado	**0,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 40 horas.	1. Sistemas de Potencia - 380 hs - UNC Argentina - Año 1984. 2. Análisis Económico del Sector Electricos Eléctrico - 480 hs - UFRJ Brasil - Año 2011. 3. Protecciones en Sistemas Electricos de Potencia - 160 hs - Año 1984.	**15,00**
2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
	a. Experiencia General.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una caracteristica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos	1. ANDE - Ingeniero Adscripto Depertamento Laboratorio - 1986/1989. 2. Benito Roggio e Hijos S.A - Ingeniero Jefe de Obra - 1995/2003.	**20,00**
	b. Experiencia Específica.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos.	**1.** Proyecto de Instalación Electrica Pisos 7° y 8° de la Torre Norte del Palacio de Justicia - Año 2008. **2.** Proyecto Ejecutivo de Instalación Eléctrica y Electromecánica - Encarnacion - Año 2010. **3.** Proyecto Ejecutivo de Instalación Eléctrica y Electromecánica de los Palacios de Justicia de Pedro Juan Caballero y Concepción - Año 2001. **4.** INDERT - COnsultoria EETT Instalaciones Eléctricas	**40,00**
Total de puntos son:				**85,00**
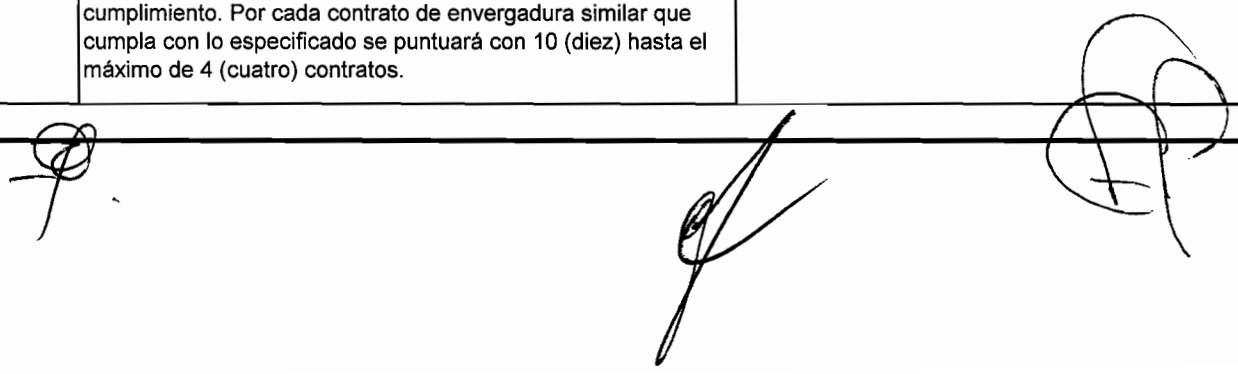
PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECANICA – AMPLIACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA Y CAAZAPÁ				
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA				
1	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
	Nombre:		**Ing. José Angel Bachero Casola**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Ingeniero Electromecánico	**10,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15 (quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos	No cuenta con Estudios de Post Grado	**0,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 40 horas.	No cuenta con Cursos de Especializados	**0,00**
2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
	a. Experiencia General.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos	1. INCOTER S.R.L - Proyectos de Instalaciónes Electricas y Ejecución de Obras de Ingeniería - Año 2008 a la fecha. 2. SEMAC S.R.L - Proyectos de Instalaciónes Electricas y Ejecución de Obras de Ingeniería - Año 1991 al 2008.	**20,00**
	b. Experiencia Específica.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos.	NO PRESENTA DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL FORMULARIO 4	**0,00**
Total de puntos son:				**30,00**